

## **COMUNICADO**

### **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. SANTA CRUZ DE MUDELA**

Con fecha 1 de octubre del 2021, y siguiendo la actualidad del coronavirus, se ha decidido desde el Consejo parroquial de Pastoral y a iniciativa del Sr. Obispo y, siempre siguiendo las normativas sanitarias actuales, hacer una serie de normas para las celebraciones del culto público:

- EL AFORO SERÁ DEL 100% (SE INVITA CON GRAN INSISTENCIA A QUE EN LOS BANCOS NO HAYA MÁS DE 3 Ó 4 PERSONAS EN CADA BANCO). Confiamos en la sensatez y responsabilidad de todos.
- NO SE PERMITIRÁ PERSONAS DE PIÉ DURANTE LAS CELEBRACIONES, de manera especial en los entierros y bodas.
- Uso obligado de la mascarilla.
- Al término de todas las celebraciones se desinfectarán bancos y sitios comunes.
- En las celebraciones de los fines de semana y otras celebraciones con mayor cantidad de personas habrá un equipo de acogida que dispensará gel hidroalcohólico.

Pedimos excusas por los inconvenientes que pueda, esta decisión, ocasionar, invitamos a la RESPONSABILIDAD Y EL BIEN HACER.

El párroco y Consejo Parroquial de Pastoral.